



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00010

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 9 DE MAYO DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Juan José Molina Gallardo

Vicepresidenta:

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Secretario:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Doña Ascensión Ludeña López

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Óscar Urralburu Arza

Doña Mónica Meroño Fernández
(Sustituye a doña María Elena Ruiz Valderas)

Don José Soria García (Sustituye a don Juan Luis Pedreño Molina)

Asiste también:

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:15 horas del día 9 de Mayo de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Educación y Cultura, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Se aprueban por unanimidad las actas números 8 y 9, correspondientes a las sesiones celebradas por la Comisión los días 20 y 25 de abril de 2016, respectivamente.

II. 9L/MOCC-0175 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE LOS DECRETOS DE CURRÍCULO NÚMERO 220/2015 Y NÚMERO 221/2015 DE SECUNDARIA Y BACHILLER, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS. (PROVIENE DE 9L/MOCP-0416).



Asamblea Regional
de Murcia

(El Sr. Presidente abandona la Mesa para intervenir en el debate de esta iniciativa, le sustituye en su puesto la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión).

Don Juan José Molina Gallardo defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista, que apoya la moción; el Sr. Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, que también manifiesta su conformidad con la iniciativa; y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, que se opone a la moción.

A continuación, el Sr. Molina Gallardo interviene en el turno final.

Votada la moción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro votos en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE LOS DECRETOS DE CURRÍCULO NÚMERO 220/2015 Y NÚMERO 221/2015 DE SECUNDARIA Y BACHILLER

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a fin de que modifique los decretos de currículo n° 220/2015 y n° 221/2015, de forma que se asigne a la Tecnología en ESO y a la Tecnología Industrial en Bachiller las cargas lectivas y horarias anteriores a su publicación:

- Mantener la carga horaria de Tecnología en 1° ESO en 3h/semana.
- Mantener la carga horaria de Tecnología en 3° ESO en 3h/semana.
- Permitir el estudio de la Robótica a los alumnos bilingües.



**Asamblea Regional
de Murcia**

- Crear un Ámbito Práctico para PMAR en 3º de ESO, que además de los contenidos de Tecnología (3h), incluya los de Iniciación al Uso Profesional de las Nuevas Tecnologías (2h).
- Incluir en la tabla correspondiente del anexo I del Decreto 220/2015, la materia de la Tecnología de 4º de ESO para los alumnos del itinerario científico, de forma no ambigua.
- Mantener la carga horaria de Tecnología Industrial en 1º de Bachillerato en 4h/semanal".

III. 9L/MOCC-0177 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE LA CONTINUIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL IMPARTIDA MEDIANTE CONVENIO CON LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL, CENTRO PÁRRAGA Y CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE MOLINA, FORMULADA D. JUAN LUÍS PEDREÑO MOLINA, D. JOSÉ SORIA GARCÍA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (PROVIENE DE 9L/MOCP-0473).

(El Presidente se incorpora a su puesto en la Mesa de la Comisión. El Secretario de la Comisión, Sr. Ivars Ferrer, abandona su puesto en la Mesa para intervenir).

La moción es defendida ante la Comisión por don José Soria García, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda de totalidad IX-6719, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos, es defendida ante la Comisión por don Emilio Ivars Ferrer y don Óscar Urralburu Arza, sucesivamente.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, abandona la Mesa de la Comisión el Sr. Molina Gallardo, incorporándose a la misma al finalizar su turno de palabra).



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Soria García, quien, tras un receso de dos minutos para consensuar, da lectura al texto transigido.

El Sr. Ivars Ferrer y el Sr. Urralburu Arza manifiestan su conformidad con la transacción propuesta.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE MAPA REGIONAL DE TITULACIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONTINUIDAD DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS EN ESTA MATERIA

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno:

Al estudio y posible toma en consideración de la elaboración de un mapa regional actualizado de titulaciones de Formación Profesional que determine una distribución territorial equilibrada y evite la falsa competencia entre educación pública y educación concertada.

- A que lleve a cabo las modificaciones presupuestarias oportunas, para que se garantice la continuidad de la formación profesional de los alumnos beneficiarios por los distintos convenios en materia de Formación Profesional".

IV. 9L/MOCC-0176 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA OFERTA DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS, FORMULADA POR D. ANTONIO URBINA YEREGUI, D^a. MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN Y D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS (PROVIENE DE 9L/MOCP-0569).

Don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista, que manifiesta su conformidad con la iniciativa; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia la abstención



Asamblea Regional
de Murcia

de su Grupo; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, que se opone a la moción.

(Antes de su intervención, abandona la Mesa de la Comisión el Sr. Molina Gallardo, incorporándose a la misma al finalizar su turno de palabra. Durante la intervención del Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, el Sr. Ivars Ferrer se incorpora a su puesto de Secretario de la Comisión).

El Sr. Urralburu Arza interviene en el turno final.

Votada la moción se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento de la Cámara, se suspende la sesión durante dos minutos, tras los cuales se reanuda la sesión.

Votada nuevamente la moción se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), considerándose de conformidad con el precitado artículo la moción rechazada.

V. 9L/MOCC-0149 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA IMPLANTACIÓN DE AULAS ABIERTAS DE PRIMARIA EN EL COLEGIO RAMÓN GAYA Y DE SECUNDARIA EN EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "ALJADA", AMBOS DE PUENTE TOCINOS, FORMULADA POR D^a. ASCENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

Defiende la moción ante la Comisión doña Ascensión Ludeña López, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

(El Sr. Presidente abandona la Mesa para intervenir en el debate de esta iniciativa, le sustituye en su puesto la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión).



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, don Juan José Molina Gallardo defiende la enmienda parcial IX-6718, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, que manifiesta su conformidad con el texto de la moción; y doña María Rosario Montero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, quien también está de acuerdo con la iniciativa pero considera que debería sustituirse la expresión "Estudiar la posibilidad de implantación" por "Implantar", puesto que el Gobierno así lo tiene decidido.

Antes de su intervención, abandona la Mesa de la Comisión la Sr. Montero Rodríguez y se incorpora a su puesto el Presidente, Sr. Molina Gallardo).

En el turno para fijación del texto de la moción, la Sra. Ludeña López anuncia que acepta incorporar el texto de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA IMPLANTACIÓN DE AULAS ABIERTAS DE PRIMARIA EN EL COLEGIO RAMÓN GAYA Y DE SECUNDARIA EN EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "ALJADA"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a:

1. Estudiar la posibilidad de implantar un Aula Abierta en el Colegio Ramón Gaya de Puente Tocinos.
2. Estudiar la posibilidad de implantar un Aula Abierta de secundaria en el IES Aljada, de Puente Tocinos.
3. Elaborar un mapa escolar regional que contemple las Aulas Abiertas y centros de educación especial existentes y



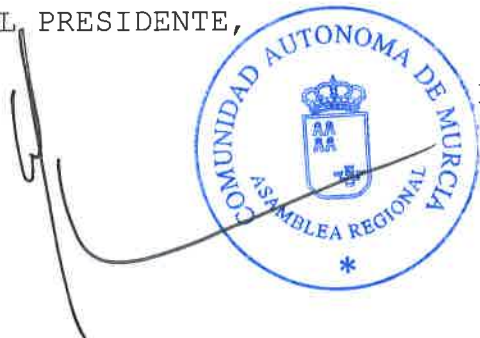
Asamblea Regional
de Murcia

los previstos, previo estudio y planificación de las necesidades del alumnado, las características de la zona, recursos y peticiones de centros interesados.

4. Establecer unos criterios para adoptar la resolución de autorización para la implantación de Aulas Abiertas y para evaluar su funcionamiento y la publicación de los mismos".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,



LA LETRADA,

EL SECRETARIO,